ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICION DE RESMAS Y PAPELES VARIOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, DEFENSORIA MUNICIPAL Y JUZGADO DE FALTAS – CD - PAC Nº 322.716/17"----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Junta Municipal de Asunción, sito en Mcal. López Nº 5556 – Edificio de los Comuneros, 2do. Piso, Bloque A, siendo las 09:30 hs., se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de ofertas en el proceso de **Contratación Directa** para "**ADQUISICION DE RESMAS Y PAPELES VARIOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, DEFENSORIA MUNICIPAL Y JUZGADO DE FALTAS – CD - PAC Nº 322.716/17",** solicitado por la Dirección Administrativa. El acto cuenta con la presencia del Sr. José Luis Bogado, Técnico de la Dirección Operativa de Contrataciones y la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones.----------

El mencionado proceso cuenta con una disponibilidad presupuestaria de Gs. 98.954.900 (Guaraníes Noventa y Ocho Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos), para el Rubro 331 papel de Escritorio y Cartón, Gs 31.714.000 (Guaraníes Treinta y Un Millones Setecientos Catorce Mil), para Rubro 334 Productos de papel y Cartón, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. JM 037,. DM 010 y JFM 006 de fecha 1 de marzo de 2017 respectivamente, emitido por el Dpto. de Contabilidad dependiente de la Dirección Administrativa. El sistema de adjudicación de la presente contratación es ***por LOTE,*** a ser formalizado mediante ***Contrato Cerrado.***

Seguidamente, se presenta la oferta económica de las empresas que cotizaron en el presente proceso, cuyo monto se detalla a continuación: ----------

a) **OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO:** Presenta su oferta en el Formulario Nº 1 - Formulario de Ofertas, para el Lote 1; por un monto total de Gs. 93.558.000 (Guaraníes Noventa y Tres Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil); para el Lote 2; por un monto total de Gs.22.862.600 (Guaraníes Veinte y Dos Millones Ochocientos sesenta y Dos Mil Seiscientos) IVA Incluido.----------

b) **CJX S.A.:** Presenta su oferta en el Formulario Nº 1 - Formulario de Ofertas, para el Lote 1; por un monto total de Gs. **83.955.000** (Guaraníes Ochenta y Tres Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil) IVA Incluido; para el **Lote 2; No cotiza**.----------

c) **IN DESING S.R.L.:** Presenta su oferta en el Formulario Nº 1 - Formulario de Ofertas, para el Lote 1; por un monto total de Gs. **78.273.600** (Guaraníes Setenta y Ocho Millones Doscientos Setenta y Tres Mil Seiscientos) IVA Incluido; para el **Lote 2; No cotiza**.----------

d) **AF COMERCIO DE ANDRES FIGUEREDO:** Presenta su oferta en el Formulario Nº 1 - Formulario de Ofertas, para el Lote 1; por un monto total de **Gs. 95.637.000** (Guaraníes Noventa y Cinco Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil); para el Lote 2; por un monto total de **Gs. 27.551.000** (Guaraníes Veinte y Siete Millones Quinientos Cincuenta y Un Mil) IVA Incluido.----------

e) **DG RAMOS GENERALES DE DIANA GOMEZ:** Presenta su oferta en el Formulario Nº 1 - Formulario de Ofertas, para el Lote 1; por un monto total de **Gs. 99.531.000** (Guaraníes Noventa y Nueve Millones Quinientos Treinta y Un Mil); para el Lote 2; por un monto total de **Gs. 32.491.000** (Guaraníes Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Un Mil) IVA Incluido.----------

f) **DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA:** Presenta su oferta en el Formulario Nº 1 - Formulario de Ofertas, para el Lote 1; por un monto total de **Gs. 80.154.600** (Guaraníes Ochenta Millones Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos);

para el Lote 2; por un monto total de **Gs. 25.041.300** (Guaraníes Veinte y Cinco Millones Cuarenta y Un Mil Trescientos) IVA Incluido.----------

g) **OP INSUMOS & SERVICIOS DE OSCAR PENAYO:** Presenta su oferta en el Formulario Nº 1 - Formulario de Ofertas, para el Lote 1; por un monto total de **Gs. 98.733.000** (Guaraníes Noventa y Ocho Millones Setecientos Treinta y Tres Mil); para el Lote 2; por un monto total de **Gs. 31.718.400** (Guaraníes Treinta y Un Millones Setecientos Diez y Ocho Mil Cuatrocientos) IVA Incluido.----------

Conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el ***Art. 58º.- Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones:*** *"...**Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisión significativa...**".*------

Seguidamente, se procede al análisis legal de las ofertas presentadas, observándose cuanto sigue: ----------

Cabe señalar que el **artículo 61 Método de Evaluación** del mismo cuerpo legal expresa: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1.* ***Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial*** *(... formulario de oferta debidamente firmado y completado...) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...".*

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**OFFICE SERVER**	**CJX S.A.**	**INDESING S.R.L.**	**AF COMERCIO**
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w...	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.....	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**DG RAMOS GENERALES**	**DISTRIBUIDORA VICSIL**	**OP INSUMOS Y SERVICIOS**
e) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w...	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.....	Cumple	Cumple	Cumple

El Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el Art. 60º.- **Análisis**: *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones….."*Se hace constar que todos los oferentes participantes cumplen con la presentación de los documentos de carácter básico sustancial para el momento de la apertura y corroborado en la etapa de evaluación----------

Así mismo, el **Art. 61º.- Método de Evaluación** refiere: "*…inc. 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial…inc. 3.* ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja****…"*----------

El Art. ***28 de la Ley 2.051/03 que dice: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones****, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…".*----------

Obra en la carpeta administrativa el informe técnico emitido por el Dpto. de Adquisiciones, según Nota N.J N° 05/2017 de fecha 16 de marzo de 2017, "…en donde manifiesta cuanto sigue.. Considerando las instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa se verifica lo siguiente:

- Las firmas que presentan cotización solamente en los ítems del lote N° 1 son; CJX S.A. E IN DESING S.R.L.

- Las firmas que cotizan en los lotes 1 y 2, son OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO, AF COMERCIO DE ANDRES FIGUEREDO, DG RAMOS GENERALES DE DIANA GOMEZ, DISTRIB. VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA Y OP INSUMOS Y SERVICIOS DE OSCAR PENAYO.

- La oferta más baja en precio en el Lote N°1 es la presentada por la firma IN DESING S.R.L. y cumple con las especificaciones Técnicas solicitadas.

- La verificación de los productos presentados por las firmas, se encuentran dentro de los parámetros aceptables en calidad en la marca y considerando el precio de mercado.

- La oferta presentada por la firma OFFICE SERVER de Nelson Maldonado, no cumple con las especificaciones técnicas, según las muestras presentadas no corresponde a lo solicitado en los ítems 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, debido a que se solicita papel Crepe y según muestra presentan papel sifón.

- DG RAMOS GENERALES DE DIANA GOMEZ, no cumple con las especificaciones técnicas, según las muestras presentadas no corresponde a lo solicitado en los ítems 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, debido a que se solicita papel Crepe y según muestra presentan papel sifón.

- La segunda oferta más baja en precio en el lote 2 es la presentada por la firma DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN SILVA, y cumple con las condiciones en las especificaciones técnicas solicitadas en todos los ítems.

- OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO, no presentó muestras para el lote 1.

- El informe técnico se realiza basado en la verificación de las muestras presentadas por las empresas oferentes, y acercados al Dpto. de Adquisiciones.

Se presenta la tabla comparativa de la oferta, en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento y la de precios, así como lo indica el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/2003:

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
1. *OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO*	Cumple	Cumple	No Cumple
2. *CJX S.A.*	Cumple	Cumple	Cumple
3. *IN DESING S.R.L.*	Cumple	Cumple	Cumple
4. *AF COMERCIO DE ANDRES FIGUEREDO*	Cumple	Cumple	Cumple
5. *DG RAMOS GENERALES DE DIANA GOMEZ*	Cumple	Cumple	No Cumple
6. *DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA*	Cumple	Cumple	Cumple
7. *OP INSUMOS Y SERVICIOS DE OSCAR PENAYO*	Cumple	Cumple	Cumple

La firma ***OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO, no cumple con las especificaciones técnicas en los ítems*** 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, por no corresponder por no corresponder, se solicitó papel crepe y presentaron como muestra papel sifón, motivo por el cual queda descalificada en el lote N° 2. Asimismo la firma ***DG RAMOS GENERALES DE DIANA GOMEZ***, presenta su oferta con los mismos errores y en los mismos ítems, el papel Crepe de la marca Álamo de procedencia Nacional, no existe en el mercado. Se solicitó papel crepe y presentaron como muestra papel sifón. Asimismo la copia de Cedula de Identidad presentada no posee firma, y la Garantía de Mantenimiento de Ofertas tiene fecha 08 de marzo de 2017.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Empresa	Oferta Total I.V.A Incluido
1. *CJX S.A.*	**Lote 1 - Gs. 83.955.000.-** **Lote 2 – No cotiza**
2. *IN DESING S.R.L.*	**Lote 1 - Gs. 78.273.600.-** **Lote 2 – No cotiza**
3. *AF COMERCIO DE ANDRES FIGUEREDO*	**Lote 1 - Gs. 95.637.000.-** **Lote 2 - Gs. 27.551.000.-**
4. *DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA*	**Lote 1 - Gs. 80.154.600.-** **Lote 2 - Gs. 25.041.300.-**
5. *OP INSUMOS Y SERVICIOS DE OSCAR PENAYO*	**Lote 1 - Gs. 98.733.000.-** **Lote 2 - Gs. 31.718.400.-**

Al momento de elaboración del Cuadro Comparativo se ha detectado que la firma ***DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA*** presenta su Anexo 2 con errores aritméticos, en el lote 1 donde la suma total no es correcta.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS CON CORRECCION ARITMETICA

Empresa	Oferta Total I.V.A Incluido
1. *CJX S.A.*	**Lote 1 - Gs. 83.955.000.-** **Lote 2 – No cotiza**
2. *IN DESING S.R.L.*	**Lote 1 - Gs. 78.273.600.-** **Lote 2 – No cotiza**
3. *AF COMERCIO DE ANDRES FIGUEREDO*	**Lote 1 - Gs. 95.637.000.-** **Lote 2 - Gs. 27.551.000.-**
4. *DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA*	**Lote 1 - Gs. 78.090.600.-** **Lote 2 - Gs. 25.041.300.-**
5. *OP INSUMOS Y SERVICIOS DE OSCAR PENAYO*	**Lote 1 - Gs. 98.733.000.-** **Lote 2 - Gs. 31.718.400.-**

La diferencia resultante del error aritmético ha sido subsanada según "**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS CON CORRECCION ARITMETICA**", *en concordancia a la Ley 2051/03, Art. 26 los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios...".*

Analizado todos los expuestos precedentemente, la Dirección Operativa de Contrataciones Nº 2 recomienda a la Presidencia de la Junta Municipal la adjudicación **basada en la oferta económica más baja, que cumple con las Especificaciones Técnicas** estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, según *el Artículo* 63 **Criterio de adjudicación** del Decreto 21909/03 que dice: *Atendiendo a lo dispuesto en* el art. *28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3.Tenga el precio evaluado como el más bajo"*, y adecuarse a las Normas Legales vigentes, **se pone a consideración de la Máxima Autoridad a la siguiente empresa**: ----------

- ***DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA:*** Por cumplir con las especificaciones técnicas, ajustarse a las condiciones legales y por ser la oferta más baja, para el **Lote 1**, por un monto total **de Gs. 78.090.600** (Guaraníes Setenta y Ocho Millones Noventa Mil Seiscientos), y para el **Lote 2**, por un monto total de Gs. **25.041.300** (Guaraníes Veinte y Cinco Millones Cuarenta y Un Mil Trescientos) IVA Incluido.----------

Asimismo formarán parte de las condiciones contractuales del presente proceso de Contratación Directa: a) Solicitudes de Cotización b) Oferta del Adjudicado c) Acta de Apertura d) Cuadro Comparativo e) Cuadro Adjudicado (Anexo Nº 1) f) y Contrato.

Se da por concluido el acto siendo las 11:35 horas del día 20 de marzo de 2.017.----------

José Luis Bogado
Técnico
DUOC Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
DUOC Nº 2